

Iniciativas para eliminar las peores formas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas en todo el mundo

Oficina de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas
Dirección de asuntos internacionales de trabajo
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos



Nuestra misión

La misión de la Dirección de asuntos internacionales de trabajo (ILAB) del Departamento de Trabajo (DOL) de los Estados Unidos es fomentar condiciones de ecuanimidad a nivel mundial para trabajadores en los Estados Unidos y en todo el mundo a través de la aplicación de compromisos comerciales, del fortalecimiento de las normativas laborales y de la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en el ámbito mundial.



El trabajo infantil y la esclavitud moderna: un problema mundial

Cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalan que 152 millones de niños de 5 a 17 años de edad se dedicaban al trabajo infantil en 2017, de los cuales unos 73 millones desempeñaban trabajos peligrosos.

Las medidas concertadas de gobiernos, trabajadores, empleadores y sociedad civil dieron lugar a una reducción de casi 94 millones de niños que se dedicaban al trabajo infantil desde el año 2000. Si bien esta disminución constituye un logro considerable, son demasiados los niños que hoy en día todavía trabajan en condiciones de explotación laboral. Hay niños que portan cargas pesadas y usan machetes en granjas; hurgan en la basura y están expuestos a desechos electrónicos; soportan maltratos físicos, emocionales y verbales como sirvientes domésticos; y pelean como niños combatientes en conflictos armados. Muchos de ellos también sufren la trata con fines de trabajo forzoso o explotación sexual con fines comerciales.

La OIT también calcula que 25 millones de personas están atrapadas en situaciones de trabajo forzoso, entre ellas más de 4 millones de niños. Tanto niños como adultos se ven forzados a entrar en pozos de minas en busca de diamantes y oro; son coaccionados, engañados y atrapados en buques pesqueros por contratistas de mano de obra inescrupulosos; y a causa de la servidumbre por deudas se ven obligados a trabajar arduamente en situaciones de calor extremo en las fábricas de ladrillos.

Definiciones

El trabajo infantil está definido en el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo y el 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Hacen referencia al empleo por debajo de la edad mínima conforme se establece en la legislación nacional, servicios domésticos peligrosos no pagados y las peores formas de trabajo infantil: todas las formas de esclavitud o prácticas similares a esta, como la venta o trata de menores, servidumbre por deuda y servidumbre general, o trabajo forzoso u obligatorio; el uso, el proxenetismo o la oferta de un menor para la prostitución, la producción de pornografía o para fines pornográficos; el uso, el proxenetismo o la oferta de un menor para actividades ilícitas; y el trabajo que, de por sí o por la condición bajo la que se desempeña, es probable que dañe la salud, la seguridad o los principios morales de los niños.

El trabajo forzoso está definido en el Convenio 29 de la OIT como todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de cualquier pena y para el cual dicha persona no se ofrece voluntariamente.

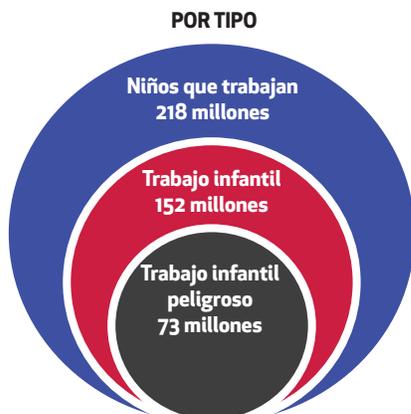
La trata de personas está definida en el Protocolo de Palermo como el reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción de una persona, bajo amenaza o por la fuerza u otra forma de coacción con el objetivo de ser explotada.



© David Rengel/AnHua

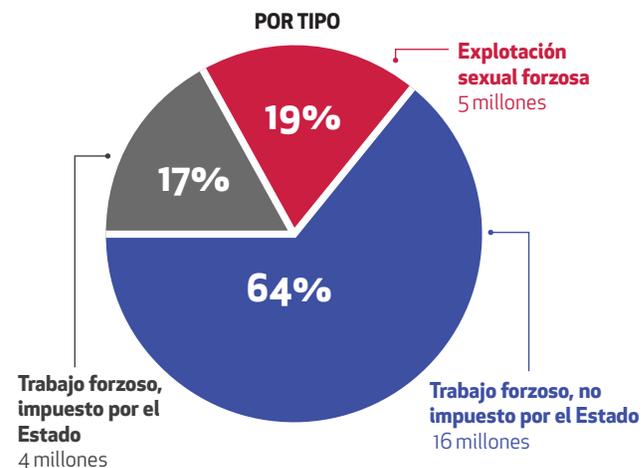
DATOS MUNDIALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL, 5 A 17 AÑOS

152 millones de niños participan en el trabajo infantil



Fuente: Organización Internacional del Trabajo y Fundación Walk Free (2017)

DATOS MUNDIALES SOBRE EL TRABAJO FORZOSO 25 millones de personas participan en el trabajo forzoso



Impacto de la ILAB

Con más de 25 años de experiencia, la Oficina de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas (OCFT) de la Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo (ILAB) encabeza la lucha para erradicar estos abusos laborales en el ámbito mundial. El conjunto de instrumentos a disposición de la ILAB incluye la investigación, la concientización, la colaboración en asuntos de política y la cooperación técnica en el ámbito internacional.

Un compromiso y liderazgo probado en la corriente mundial para erradicar el trabajo infantil, lo que ha ayudado a reducir el número de niños trabajadores en **94 millones desde el año 2000**.

Investigación detallada sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso en más de 150 países, inclusive hojas de ruta para países individuales con el fin de respaldar el cumplimiento de medidas laborales en acuerdos comerciales y programas preferenciales.

Alianzas con 97 gobiernos y 80 organizaciones para fortalecer la legislación, el cumplimiento, las políticas y los programas sociales para erradicar el trabajo infantil, así como actividades de capacitación para más de 60.000 inspectores laborales y agentes del orden público.

Cooperación técnica que ha cambiado las vidas de casi 2 millones de niños y 185.000 familias a través de la educación y el apoyo a la subsistencia y a una mayor capacidad de los gobiernos y otras partes interesadas para luchar contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Instrumentos de cumplimiento social para empresas y asociaciones comerciales, como la aplicación móvil *Comply Chain* que **concientiza sobre los riesgos y resalta medidas de rehabilitación para garantizar que el trabajo infantil y el trabajo forzoso no formen parte de las cadenas de suministro mundiales**.

Para mayor información o para ponerse en contacto, sírvase visitar la página web del DOL <http://www.dol.gov/endchildlabor> o envíe un correo electrónico a GlobalKids@dol.gov.

ENFOQUE: La educación como herramienta para erradicar el trabajo infantil

El modelo Espacios para crecer



© Kathryn Chinnock/USDOL (Paraguay Okakuaa)

Espacios para crecer, un programa que recibe financiamiento de ILAB, ha llegado a niños que trabajan en vertederos de basura en la República Dominicana, niños desplazados por la violencia en Colombia y niños indígenas vulnerables en Ecuador, Panamá y Paraguay. La UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo reconocieron el modelo *Espacios* como una práctica óptima para los jóvenes en América Latina por el impacto que ha tenido, su eficacia e importancia.

El programa *Espacios* consiste en el concepto de que los niños permanecen en las escuelas si se consigue interesarlos en aprender y ganar confianza en sí mismos. Esto es especialmente importante porque el absentismo escolar está relacionado con un riesgo más alto de participación en el trabajo infantil. Según *Entrena*, la organización que formuló la metodología y el programa *Espacios*, el 95% de los participantes en *Espacios* siguen escolarizados el año después de completar el programa.

En parte, la clave del éxito del programa *Espacios* se debe a que las personas que lo formularon e implementaron han instado

a que las comunidades en su conjunto se involucren en él. La responsabilidad compartida es un eje central del programa. Otra clave del éxito del modelo es la carga mínima que comporta: lo único que hace falta es un moderador entusiasta y un lugar donde los niños puedan reunirse.

Además, los cambios experimentados por el modelo *Espacios* a medida que ha ido de un país a otro son clara prueba de la mayor fortaleza del programa: su adaptabilidad. Las personas encargadas de implementar el programa han adaptado el contenido a las circunstancias del lugar en distintas regiones y han tenido en cuenta las distintas tradiciones culturales, acomodado los distintos niveles educativos y traducido materiales a lenguas indígenas.

La expansión del modelo *Espacios* no parece disminuir. En total, se han establecido más de 1.000 *Espacios*, donde se brinda atención a más de 37.000 niños y niñas en seis países en América Latina.

Investigación e información sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso en el ámbito internacional

La ILAB como generadora de conocimientos

La investigación y los informes de la ILAB se realizan en virtud de mandatos del Congreso y directivas presidenciales. Proporcionan información específica y viable a varias partes interesadas sobre cómo combatir los abusos laborales en países de todo el mundo.

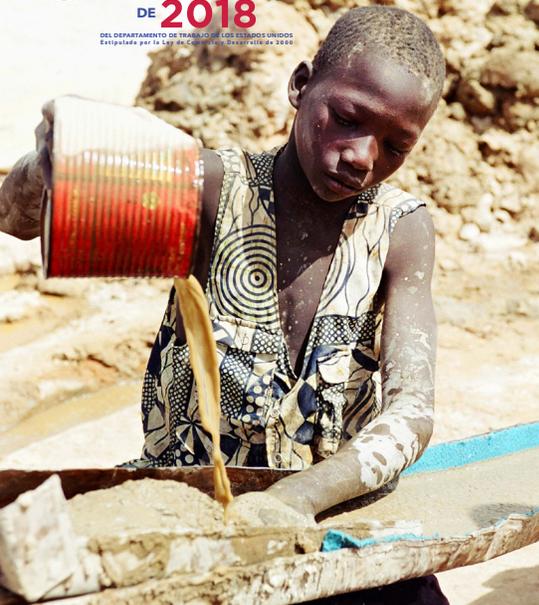
- Los gobiernos de otros países utilizan los informes para fortalecer leyes, su cumplimiento, políticas y programas para los niños y familias vulnerables sometidos al trabajo infantil o al trabajo forzoso o en riesgo de verse sometidos a ellos.
- Las empresas dependen de estos informes para fundamentar las evaluaciones de riesgo, para realizar la diligencia debida en sus cadenas de suministros y para elaborar estrategias con miras a enfrentar el problema.
- Los consumidores utilizan nuestras investigaciones para minimizar el riesgo de que sus compras respalden accidentalmente prácticas laborales explotadoras en todo el mundo.
- Las organizaciones de la sociedad civil, inclusive las instituciones académicas, utilizan los informes para orientar las labores de promoción y las estrategias para ayudar a las víctimas.
- Las dependencias del gobierno federal de los Estados Unidos utilizan los informes para salvaguardar las adquisiciones por organismos federales y para hacer frente a la importación de productos elaborados por medio del trabajo forzoso, incluido el trabajo infantil forzoso.





**RESULTADOS SOBRE
LAS PEORES FORMAS DE
TRABAJO INFANTIL
DE 2018**

DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS
Estipulado por la Ley de Comercio y Desarrollo de 2000



**LISTA DE 2018
DE PRODUCTOS
PRODUCIDOS POR MEDIO
DEL TRABAJO INFANTIL
O DEL TRABAJO FORZOSO**
DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS
conforme lo requiere la Ley de Reautorización para la Protección de
las Víctimas de la Trata de Personas



REGISTRO FEDERAL

Vol. 84 Lunes,
No. 57 25 de marzo de 2019

páginas 10971—112010

OFICINA DEL REGISTRO FEDERAL

LEGISLACIÓN Y MANDATO

La Ley de Comercio y Desarrollo (TDA) de 2000

Estipula la elaboración del informe anual **Resultados sobre las peores formas de trabajo infantil** del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

LEGISLACIÓN Y MANDATO

Ley de Reautorización para la Protección de las Víctimas de la Trata de Personas (TVPRA) de 2005, y reautorizaciones posteriores

Elaborar una lista de productos producidos por medio del **trabajo infantil** o del **trabajo forzoso** y los países que los producen, entre los que se encuentran, en la medida de lo factible, productos elaborados con insumos producidos con trabajo infantil o trabajo forzoso.

LEGISLACIÓN Y MANDATO

Orden ejecutiva 13126 de 1999

Elaborar y mantener una lista de productos producidos por países que utilizan el **trabajo infantil forzoso** o el **trabajo infantil en régimen de servidumbre**.

CONTENIDO

Informe relativo a las labores realizadas por los países y territorios beneficiarios del comercio estadounidense para implementar sus compromisos con miras a eliminar las peores formas de trabajo infantil en los ámbitos legislativo y reglamentario; en los mecanismos institucionales de coordinación y aplicación, y en las políticas y los programas gubernamentales. El informe también presenta resultados en cuanto a la prevalencia y distribución sectorial de las peores formas de trabajo infantil y sugerencias sobre medidas específicas que cada gobierno puede tomar para avanzar las gestiones que tienen como fin combatir este problema.

CONTENIDO

La lista de la TVPRA incluye productos que según le consta a la ILAB han sido producidos con trabajo infantil o trabajo forzoso. La ILAB publica nuevas ediciones cada dos años, y la más reciente es de septiembre de 2018.

CONTENIDO

Desde 2001, la ILAB habitualmente actualiza la lista de la Orden ejecutiva 13126. En virtud de la reglamentación sobre adquisiciones, los contratistas federales que suministran productos que figuran en la lista deben certificar que se han esforzado de buena fe para determinar si se utilizó el trabajo infantil forzoso o en régimen de servidumbre para producir los productos suministrados y que, en base a ello, el contratista no es consciente de que se utilice el trabajo infantil. La lista más reciente se publicó en 2019.

Para mayor información o para ponerse en contacto, sírvase visitar la página web del DOL: dol.gov/EndChildLabor o envíenos un correo electrónico a GlobalKids@dol.gov

Profundizar la base de conocimientos mundial

Financiar investigaciones innovadoras

La ILAB financia proyectos de investigación que elaboran y ponen a prueba nuevas herramientas y metodologías que profundizan nuestros conocimientos y nuestra comprensión del trabajo infantil y del trabajo forzoso, incluidas sus causas de fondo. La programación de la ILAB ha respaldado:

- la recolección y el análisis de datos fiables sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas por medio de más de 90 encuestas nacionales sobre trabajo infantil y 10 encuestas enfocadas en el trabajo forzoso;
- la elaboración de nuevas metodologías para encuestas, estudios cuantitativos y cualitativos, y directrices estadísticas sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso; y
- el establecimiento de cálculos mundiales sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso, que sirven de norma para medir el progreso logrado en el mundo sobre estas cuestiones.

De la investigación a la acción

Un modelo para los gobiernos

La ILAB tiene la capacidad de brindar apoyo específico a los países dispuestos a combatir el problema según la información y las medidas específicas sugeridas en los informes principales de la ILAB en materia de trabajo infantil y trabajo forzoso. Por lo general, estas medidas incluyen hacer que las leyes locales y nacionales cumplan con las normas internacionales; mejorar el monitoreo y aplicación de las leyes y normas relativas al trabajo infantil y trabajo forzoso; aprobar y aplicar planes nacionales de acción sobre el trabajo infantil para mejorar la sensibilización sobre este asunto; y fortalecer los programas destinados a reducir y prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Como resultado del apoyo de proyectos innovadores como el Proyecto de medición, sensibilización y participación política para acelerar las medidas contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso (*Measurement, Awareness-Raising and Policy Engagement Project to Accelerate Action Against Child Labor and Forced Labor, MAP16*) y el proyecto Interacción con países y ayuda a los mismos para reducir el trabajo infantil (CLEAR):

- Chile, Kosovo, México y Serbia promueven métodos sostenibles de recolección de información relacionada con el trabajo infantil por medio de la integración del tema en programas de recolección periódica de datos.
- Serbia implementó nuevas prohibiciones sobre actividades laborales peligrosas para menores de 18 años y trabajó para elaborar una hoja de ruta coherente para el país sobre el trabajo infantil.
- Sri Lanka utilizó nuevos datos de su encuesta sobre el trabajo infantil para poder enfocar mejor sus políticas relacionadas con el trabajo infantil y actualizar su lista de formas peligrosas de trabajo infantil.
- Bangladesh adoptó nuevos procedimientos operativos estándar para sus inspecciones laborales y así detectar mejor los casos de trabajo infantil.
- Afganistán redactó una propuesta para un plan nacional de medidas en materia de trabajo infantil.
- Paraguay llegó a más niños y utilizó los recursos de manera más eficaz por medio de la mejora de la coordinación entre los dos programas más grandes del país para combatir la pobreza.
- Colombia lanzó un campus para la formación virtual que brinda formación estandarizada y accesible sobre las normas laborales básicas, inclusive el trabajo infantil, para los inspectores laborales de Colombia.

ENFOQUE: Combatir el trabajo infantil en las cadenas de suministro del cacao

Nadie tendría que preocuparse de si el chocolate que consume contiene cacao cultivado o cosechado por un niño. Durante casi 20 años, la ILAB ha sido el motor que ha unido a las personas para coordinar iniciativas, intercambiar ideas y fomentar nuevas colaboraciones para mitigar el trabajo infantil en las zonas de cultivo del cacao de Côte d'Ivoire y Ghana, dos países que conjuntamente producen casi el 60% del cacao del mundo.

La labor de la ILAB ayuda a facilitar el diálogo y la colaboración entre gobiernos, empresas del cacao y chocolate, la sociedad civil y las organizaciones internacionales para erradicar las prácticas laborales abusivas en las cadenas de suministro del cacao.

Desde el año 2010, la ILAB ha proporcionado financiación por un valor de casi US \$30 millones a proyectos enfocados en combatir el trabajo infantil en zonas de cultivo del cacao de Côte d'Ivoire y Ghana, como:

- **Investigación:** los proyectos financiados por la ILAB realizaron investigaciones sobre la prevalencia y el tipo de trabajo infantil en las zonas de cultivo del cacao. La ILAB financió encuestas de prevalencia para medir los cambios que ocurren con el paso del tiempo en las zonas de cultivo del cacao porque reconoció que existía la necesidad de disponer de datos de confianza y procesables. Los proyectos financiados por la ILAB también respaldan investigaciones que ayudan a entender mejor qué tipos de intervenciones o combinación de ellas tienen un mayor impacto para que así las partes interesadas puedan dirigir mejor sus recursos y esfuerzos.
- **Sistemas para el monitoreo del trabajo infantil y la rehabilitación (CLMRS):** los proyectos financiados por la ILAB apoyaron la elaboración de sistemas basados en la comunidad para monitorear la incidencia del trabajo infantil en zonas de cultivo del cacao y conectaron a niños y familias necesitadas con sistemas de rehabilitación como estrategia para prevenir y abordar el trabajo infantil en las cadenas de suministro del cacao.
- **Planes de acción comunitaria (CAP):** los proyectos financiados por la ILAB también han ayudado a empoderar a comunidades por medio de la elaboración de planes de acción comunitaria (CAP) en comunidades donde se cultiva el cacao. El modelo CAP apoya la acción basada en la comunidad por medio del empoderamiento de comités locales para que se encarguen de establecer las necesidades principales de sus comunidades con miras a prevenir y reducir el trabajo infantil. Para este



fin, la ILAB asignó US \$1 millón de la financiación de proyectos para apoyar específicamente subvenciones en 90 comunidades y garantizar que se satisficieran las prioridades de estas comunidades y se empoderara a los comités para colaborar con gobiernos locales para obtener financiamiento adicional con el fin de lograr sus objetivos.

Fomentar la transparencia y responsabilidad en las cadenas de suministro de cacao es un paso esencial para lograr erradicar el trabajo infantil en este sector. También es esencial empoderar a las comunidades locales. A medida que nos enfocamos en el futuro, la ILAB sigue comprometida con aprovechar los conocimientos y recursos en la lucha contra el trabajo infantil en el cultivo del cacao en el África Occidental.

Participación en políticas

Lograr medidas significativas y sostenibles

Alianzas entre gobiernos, sociedad civil y empresas

La ILAB trabaja con gobiernos, la sociedad civil y empresas para garantizar que cada uno contribuya de forma constructiva y coordinada en la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. Estas alianzas son esenciales para lograr cambios fundamentales y sostenibles.

Empoderamiento de la sociedad civil

La ILAB ayuda a empoderar a las organizaciones de la sociedad civil para que desempeñen un papel fundamental en el monitoreo y la respuesta a casos de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. La índole con frecuencia oculta e ilícita de estos abusos hace que sea difícil obtener información precisa y objetiva sobre el origen y la magnitud del problema en un país o sector en particular. Además, cuando hay información, con frecuencia existe una falta de verificación independiente y no hay métodos para difundir la información, exigir responsabilidad a los infractores y vigilar las medidas de seguimiento para las víctimas.

Los fondos de la ILAB han hecho posible que organizaciones de la sociedad civil:

- realicen investigaciones sobre el trabajo forzoso en sectores de alto riesgo, como la industria electrónica, para entender los casos de explotación laboral y ayudar a estimular compromisos en ese sector para hacer frente al problema en su cadena de suministros;

- proporcionen monitoreo habitual y continuo y denuncias de abusos de los derechos laborales, incluido el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas;
- exhorten a un desempeño más eficaz por parte de los gobiernos y agentes del sector privado para combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas; y
- ayuden a las víctimas del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas a que tengan acceso a servicios.

Alianzas con el sector privado

La interacción continua que la ILAB mantiene con el sector privado ayuda a empresas a hacer frente a los reiterados desafíos para eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas de suministros. Cada vez más, las empresas buscan la ayuda de la ILAB para encontrar estrategias de mitigación de riesgos. La ILAB ofrece a estas empresas las herramientas que necesitan para entender las leyes, reglamentaciones y políticas pertinentes, y para ejemplificar estrategias eficaces para el monitoreo y la rehabilitación. Por ejemplo, la *Comply Chain* proporciona a las empresas ocho pasos para elaborar un sistema de cumplimiento social sólido para monitorear las cadenas mundiales de suministros.



¡DESCARGUE

HOY LAS APLICACIONES DE LA ILAB, **COMPLY CHAIN**

Y **Sweat&Toil!**



COMPLY CHAIN

8 pasos para reducir el trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro mundiales.

¡NUEVO! Mejor facilidad de uso para reducir el tiempo de carga y el tamaño de almacenamiento.

¡NUEVO! Marque el paso en el que se encuentra

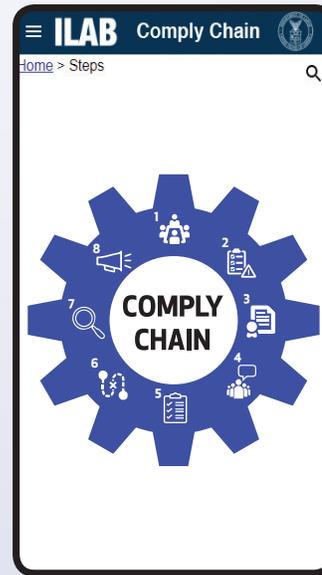
¡NUEVO! Disponibilidad de conversiones PDF

Explore los **elementos clave** de los sistemas de cumplimiento social

Aprenda de **ejemplos de empresas innovadoras**

Descubra pautas sobre **mejores prácticas**

Evalúe los **riesgos** y los **efectos** en las cadenas de suministros



¡Ahora disponible en español! Maintenant disponible en français!



Sweat&Toil

¡Más de 1.000 páginas de investigación en las palmas de sus manos!

¡NUEVO! Perfiles de países actualizados

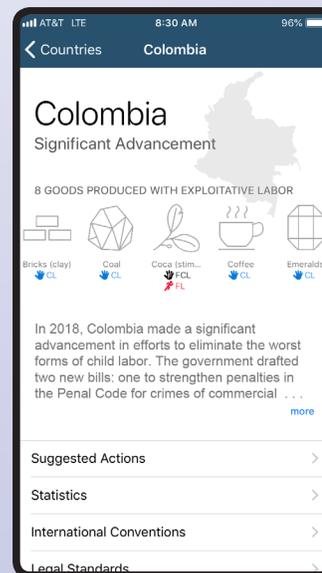
Compruebe **las labores** de los países con el fin de eliminar el trabajo infantil

Repase la **legislación** y las **ratificaciones**

Consulte **los productos** generados por el trabajo infantil o forzoso

Vea lo que los gobiernos pueden hacer para **erradicar el trabajo infantil**

Consiga **datos** sobre el trabajo infantil



ENFOQUE: Abordar el trabajo forzoso en el sector pesquero

Varios artículos de alto perfil de periodismo de investigación sensibilizaron al público sobre el trabajo forzoso en el sector pesquero mundial, especialmente en Asia. La ILAB lleva trabajando en este tema durante más de 20 años.

- En 1999, la ILAB otorgó fondos para abordar el trabajo infantil en el sector pesquero en Indonesia y las Filipinas que incluía retirar a niños de trabajos peligrosos, o evitar que participaran, y formar equipos de monitoreo con el gobierno y la OIT.
- En 2009, la ILAB añadió seis productos relacionados con el marisco de ocho países a su primera Lista de productos producidos por medio del trabajo infantil o del trabajo forzoso conforme a la TVPRA. A fecha de 2018, la lista incluye siete productos relacionados con el marisco de 18 países.
- Hoy día, los programas de la ILAB fortalecen la capacidad de los Gobiernos de Indonesia y las Filipinas para combatir el trabajo forzoso y la trata de personas en embarcaciones pesqueras; colaboran con empresas de procesamiento de mariscos de pequeño y mediano tamaño en Tailandia para elaborar y documentar modelos de prueba en materia de reclutamiento responsable; y llevan a cabo investigaciones, elaboran herramientas y fortalecen la capacidad de las partes interesadas

en el ámbito mundial para identificar a víctimas del trabajo forzoso en el sector pesquero.

A consecuencia de las gestiones de la ILAB y de muchos otros, más gobiernos están ampliando las protecciones y acelerando las inspecciones de embarcaciones. Grupos de la sociedad civil y del sector privado están elaborando herramientas para ayudar al sector a luchar contra los abusos laborales; varias de estas herramientas incorporan las listas de la TVPRA y de Órdenes ejecutivas en su metodología o listas de recursos. El informe de la TVPRA se utiliza como fuente de datos clave en varios de los instrumentos en el sector, entre ellos:

- [ResponsibleSourcingTool.org](https://www.responsible sourcing tool.org) que proporciona una guía a las empresas sobre cómo elaborar planes de cumplimiento para combatir e impedir la trata de personas en sus cadenas de suministros.
- La [Seafood Slavery Risk Tool](#) evalúa el riesgo de que dentro del sector de la pesca exista el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil en condiciones peligrosas.
- La [Labor Safe Screen](#) ayuda a los clientes a rastrear las cadenas de suministro del marisco y centrar los recursos en las pesquerías más riesgosas.



Iniciativas específicas

Fortalecer la capacidad para ayudar a niños y familias vulnerables

Los proyectos de la ILAB adoptan un enfoque integral para promover esfuerzos sostenibles que aborden las causas de fondo del trabajo infantil y del trabajo forzoso, incluida la pobreza y la falta de acceso a la educación. Las estrategias de los proyectos incluyen formular vínculos entre grupos vulnerables y los programas gubernamentales sociales disponibles; proporcionar a los niños educación de calidad o servicios extraescolares; ayudar a las familias a mejorar su subsistencia para satisfacer las necesidades básicas sin tener que depender del trabajo infantil; y concientizar a las personas sobre los riesgos de la trata para que los adultos no acaben en situaciones de trabajo forzoso.

Fortalecer la capacidad de los gobiernos

La ILAB colabora con gobiernos para hacerlos más eficaces en la lucha contra los abusos laborales por medio de iniciativas como la recolección de datos, el monitoreo y el cumplimiento de la ley. Como consecuencia directa de las iniciativas de la ILAB:

- más de 80 países han fortalecido su capacidad de monitoreo y aplicación de leyes, reglamentos, políticas y programas para combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas;
- más de 60.000 inspectores laborales y agentes del orden han recibido capacitación para hacer cumplir con mayor eficacia las leyes y los reglamentos en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas; y
- los gobiernos han adoptado las mejores prácticas para asistir a las víctimas del trabajo infantil y del trabajo forzoso. Por ejemplo, la ILAB trabajó en asociación con el Gobierno del Paraguay para elaborar y probar un sistema electrónico que inscribe a trabajadores adolescentes para garantizar que estén protegidos conforme a la ley y asistir con las labores del cumplimiento de la legislación laboral.

Enfoque en la esclavitud moderna

La ILAB es reconocida mundialmente como líder de la lucha contra la trata de niños y adultos con fines de explotación laboral. Por ejemplo:

- En 1995, la ILAB fue la primera entidad del Gobierno de los Estados Unidos en financiar un proyecto enfocado en combatir la explotación sexual con fines comerciales de niños en Tailandia.

- Desde entonces, los programas de la ILAB para luchar contra la trata y el trabajo forzoso se han ampliado para incluir algunos de los entornos y sectores más desafiantes del mundo: desde la pesca de altura en Indonesia y las fábricas de ladrillos en Nepal, hasta la explotación del cacao en Côte d'Ivoire y Ghana.
- Hoy día, la ILAB sigue luchando contra la esclavitud hereditaria en países como Mauritania y Níger.

La ILAB a la vanguardia de la investigación rigurosa en materia de evaluación

La ILAB sigue invirtiendo en realizar evaluaciones de impacto respecto a intervenciones innovadoras para ampliar la base de conocimientos mundial en materia de estrategias efectivas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los ensayos aleatorios controlados de la ILAB, el máximo referente para las evaluaciones de impacto, permiten a gobiernos y tomadores de decisiones adoptar decisiones fundamentadas en la evidencia sobre programas que afectan a los niños trabajadores y a sus familias. Por ejemplo:

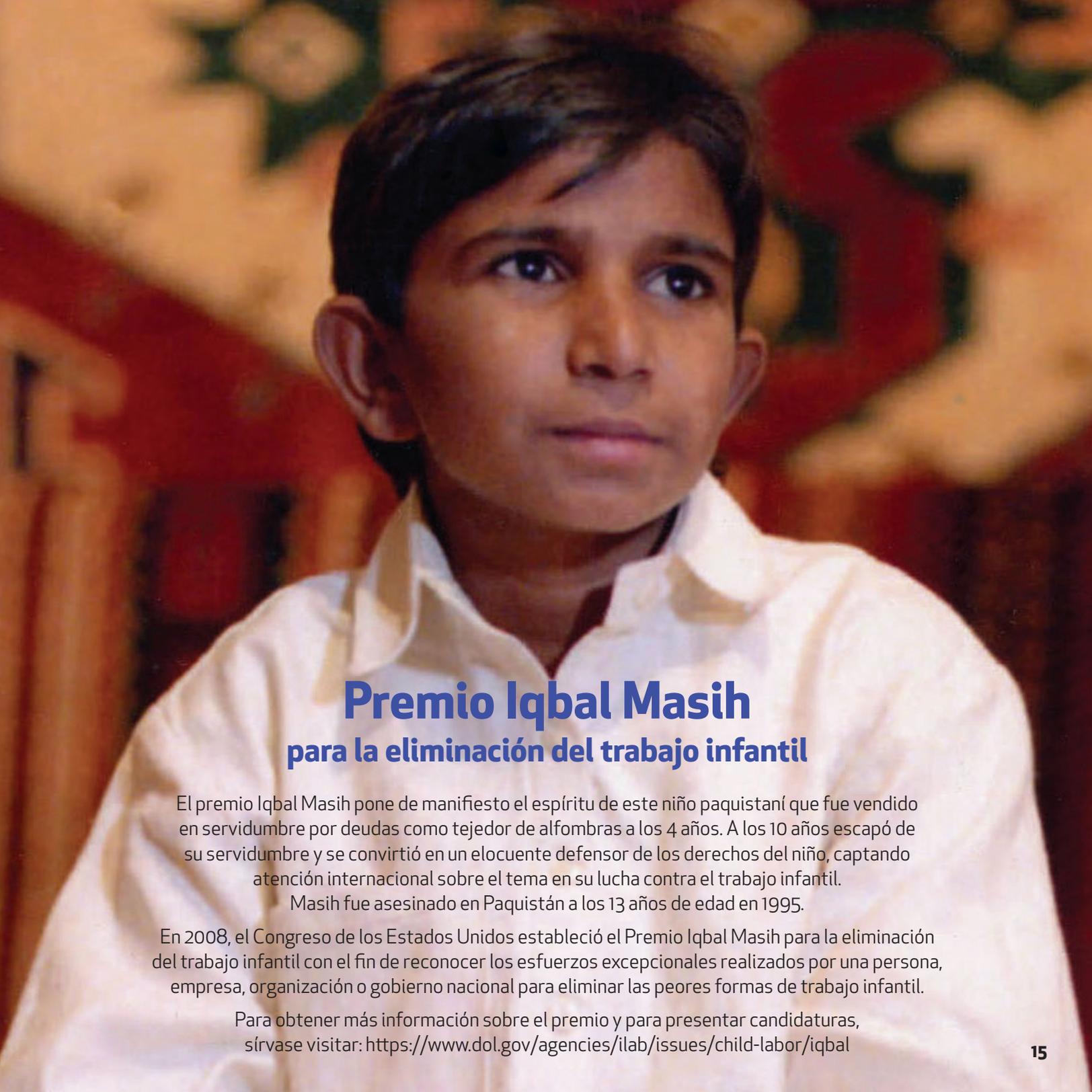
- Académicos que colaboran con Innovations for Poverty Action (IPA) y el Departamento de trabajo y empleo (DOLE) de las Filipinas utilizaron resultados de su evaluación de impacto financiada por la ILAB para tomar decisiones importantes sobre políticas respecto a mejorar un programa del DOLE sobre el bienestar para ayudar a familias de niños trabajadores.
- Académicos de la Universidad de California en Berkeley utilizaron financiación de la ILAB para aclarar las estrategias eficaces e ineficaces para fortalecer la capacidad y comprensión de las fuerzas del orden en materia de trabajo forzoso y trata de personas en Nepal.
- Conforme a los resultados de una evaluación de impacto financiada por la ILAB en el Perú, el IPA pudo demostrar una disminución en el abandono escolar y el trabajo infantil que hizo que el Ministerio de Educación del Perú ampliara la campaña de información estilo telenovela a todas las escuelas de nivel secundario en el país.
- Research Innocenti de la UNICEF utiliza datos de las evaluaciones sobre impactos que financió la ILAB para abogar por mejoras en los programas nacionales de transferencias en efectivo que ayudan a millones de niños en el África subsahariana.



ENFOQUE: Del trabajo forzoso a la libertad

Del protocolo a la práctica:
Un puente para aplicar medidas
a nivel mundial en materia de
trabajo forzoso
(Proyecto *Bridge*)

El proyecto *Bridge* de la ILAB tiene el propósito de ayudar a los países en sus labores para combatir el trabajo forzoso por medio del Protocolo y Recomendación del Convenio 29 de la OIT sobre trabajo forzoso como base para actuar de forma concreta y sostenible. Estos instrumentos tienen por objeto avanzar las medidas de prevención, protección y remuneración en materia de trabajo forzoso en todo el mundo. Por medio de las actividades que recibieron apoyo del proyecto *Bridge*, 36 países han ratificado el Protocolo. El proyecto *Bridge* también apoya la realización de investigaciones para recoger datos fiables e intercambiar conocimientos entre instituciones a nivel mundial y nacional. En particular, interactúa con varios gobiernos, entre ellos los de Malasia, Nepal, Níger y Perú para realizar investigaciones, inclusive sobre estadísticas representativas a nivel nacional de trabajo infantil y trabajo forzoso. Los resultados de estos estudios proporcionarán información esencial para que estos países elaboren políticas, programas y medidas de cumplimiento de leyes relacionadas con el trabajo forzoso. Asimismo, el proyecto *Bridge* proporcionó capacitación en materia de aptitudes laborales y empleo a 600 extrabajadores en régimen de servidumbre en Nepal y está ampliando las oportunidades de capacitación para participantes actuales y nuevos.

A close-up portrait of a young boy with dark hair and a serious expression, wearing a white button-down shirt. The background is a blurred pattern of red and yellow.

Premio Iqbal Masih para la eliminación del trabajo infantil

El premio Iqbal Masih pone de manifiesto el espíritu de este niño paquistaní que fue vendido en servidumbre por deudas como tejedor de alfombras a los 4 años. A los 10 años escapó de su servidumbre y se convirtió en un elocuente defensor de los derechos del niño, captando atención internacional sobre el tema en su lucha contra el trabajo infantil.

Masih fue asesinado en Paquistán a los 13 años de edad en 1995.

En 2008, el Congreso de los Estados Unidos estableció el Premio Iqbal Masih para la eliminación del trabajo infantil con el fin de reconocer los esfuerzos excepcionales realizados por una persona, empresa, organización o gobierno nacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Para obtener más información sobre el premio y para presentar candidaturas, sírvase visitar: <https://www.dol.gov/agencies/ilab/issues/child-labor/iqbal>

¿QUÉ PUEDE HACER

USTED



PARA AYUDAR A COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL Y EL TRABAJO FORZOSO?

HAGA PREGUNTAS.



- ¿Es posible que algunos de los productos que **compro** estén hechos por medio de trabajo infantil o trabajo forzoso?
- ¿Tienen los trabajadores **posibilidad** de denunciar abusos laborales?
- ¿Qué hacen las **empresas** para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministros mundiales?
- ¿Qué hacen los **gobiernos** para combatir el trabajo infantil y forzoso?

PASE A LA ACCIÓN.



Empodérese con información y descargue las aplicaciones del DOL, *Sweat & Toil* y *Comply Chain*.
Haga oír su voz y difunda el mensaje entre amistades, familiares y las empresas donde compra e invierte.
Muestre su apoyo a organizaciones que se dedican a erradicar estos abusos.

EXIJA CAMBIOS.



Abogue por un mundo donde:

- Los trabajadores en cualquier lugar puedan denunciar** el trabajo infantil, el trabajo forzoso y otros abusos.
- Las empresas asumen compromisos importantes** para garantizar que las cadenas mundiales de suministros no incluyan productos hechos por medio del trabajo infantil ni del trabajo forzoso, especialmente los que aparecen en la *Lista de productos producidos por medio del trabajo infantil o del trabajo forzoso del DOL*.
- Sus inversiones tienen un efecto social positivo** porque promueven prácticas laborales responsables.
- Los gobiernos trabajen enérgicamente** para aprobar las medidas específicas para cada país que el informe *Resultados sobre las peores formas de trabajo infantil* del DOL sugiere.

Información adicional en: dol.gov/EndChildLabor
Para contactar con nosotros, envíe un correo electrónico a GlobalKids@dol.gov

